

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

## SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de los: a) Juzgados Federales de Mercedes, Mar del Plata, Bahía Blanca, Neuquén, General Roca, Viedma, Santa Rosa, Rawson, Río Gallegos, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, San Nicolás, Bell Ville, Río Cuarto, Concepción del Uruguay, Paso de los Libres, San Rafael, San Juan, Jujuy, Resistencia y Posadas,

+ 20 Auxiliar Principal de 3ra.

b) Juzgados Federales de San Martín,

+ 3 Auxiliar Principal de 3ra.

2°) Dichos cargos serán asignados al archivo de los mencionados Juzgados.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir", -

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Adolfo R. Gabrielli*  
ADOLFO R. GABRIELLI

*Arnaldo F. Ross*  
ARNALDO F. ROSS

*Pedro J. Frias*  
PEDRO J. FRIAS

*Esteban P. Guastavino*  
ESTEBAN P. GUASTAVINO

*Cesar Black*  
CESAR BLACK